

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, del Ayuntamiento de Alcolea del Río, por el que se hace público Convenio con la OPAEF para la instrucción y resolución de los procedimientos sancionadores correspondientes por infracciones en materia de tráfico. (PP. 2001/2014).

Don Carlos López Barrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de diciembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Delegar en la Excma. Diputación Provincial de Sevilla a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) la competencia para la instrucción y resolución de los procedimientos sancionadores correspondientes por infracciones en materia de tráfico, así como la resolución de las alegaciones y recursos, en vía administrativa, derivados de los actos propios del procedimiento sancionador.

Segundo. Aprobar el Convenio en el que se plasma, articula y desarrolla el contenido de las facultades delegadas conforme al texto que obra en el expediente.

Tercero. Facultar al Sr. Alcalde para que firme y suscriba cuantos documentos se deriven de la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto. Disponer la publicación en el BOP de lo acordado y dar traslado del mismo al Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF) a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alcolea del Río, a 17 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Carlos López Barrera.